

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Misión Oficial para participar en la tercera edición del curso internacional: "Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Extensionismo Rural", aprobada en sesión DL-870/2015 del 13 de agosto de 2015

Institución: Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Nombre o título del viaje: Misión Oficial para participar en la tercera edición del curso internacional: "Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Extensionismo Rural", aprobada en sesión DL-870/2015 del 13 de agosto de 2015

Funcionario que viaja: Ingeniero Fredy Guillermo de la Cruz López

Cargo del funcionario: Asesor de Desarrollo del Departamento de Desarrollo Productivo

Destino: México, D.F., México

Fecha de salida: 03/09/2015

Fecha de regreso: 25/09/2015

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: Gastos pagados con fondos de cooperación internacional

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de viáticos: Gastos pagados con fondos de cooperación internacional

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de otros gastos: Gastos pagados con fondos de cooperación internacional

Objetivos del viaje: El objetivo de la tercera edición del curso internacional, es continuar con la experiencia del Modelo de Extensionismo Vida y Campo, en la cual los participantes podrán conocer los resultados obtenidos a la fecha; así como participar de manera activa en talleres escuela para la aplicación de la guía operativa del Modelo de Extensionismo referido, con el propósito de conocer desde la fase inicial el proceso de integración de nuevas comunidades como parte de la estrategia de intervención

Observaciones: Los costos de transporte, hospedaje y alimentación corren por cuenta del organizador que son la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.